

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 1997

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS TRECE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO PRESIDENTE DE LA SALA, HUMBERTO ROMÁN PALACIOS, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO Y JUAN

N. SILVA MEZA. AUSENTE LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, PREVIO AVISO A LA PRESIDENCIA.

LISTA NÚMERO 1

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA EL **LICENCIADO ALEJANDRO VILLAGOMEZ GORDILLO**, DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA**, CON EL SIGUIENTE ASUNTO:

ACLARACIÓN DE SENTENCIA EN EL AMPARO EN REVISIÓN

2203/96

PROMOVIDO POR VÍCTOR MANUEL ROCHA SEGURA, CONTRA ACTOS DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO ACLARAR EL PRIMER Y SEGUNDO CONSIDERANDO DE LA RESOLUCIÓN PRONUNCIADA POR ESTA PRIMERA SALA EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE, EN EL AMPARO EN REVISIÓN 2203/96, PROMOVIDO POR VÍCTOR MANUEL ROCHA SEGURA, PARA QUE QUEDE REDACTADO EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS AL FINAL DE LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE ACLARACIÓN DE SENTENCIA; QUE SE NOTIFIQUE; SE REMITA TESTIMONIO DE LA PRESENTE ACLARACIÓN, JUNTO CON LA RESOLUCIÓN OBJETO DE LA MISMA, AL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, A QUIEN CORRESPONDIÓ EL

CONOCIMIENTO DEL RECURSO DE REVISIÓN 2203/96, DEL ÍNDICE DE ESTA SUPREMA CORTE, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES Y, EN SU OPORTUNIDAD QUE SE ARCHÍVE EL TOCA DE REVISIÓN.

PUESTO A DISCUSIÓN, SIN QUE LA HUBIERE, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS TRECE HORAS CON VEINTE MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO EL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, EN QUE RENDIRÁ INFORME Y SE CLAUSURARAN LAS LABORES DE ESTA SALA.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN EL PRESIDENTE DE LA SALA, MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ, QUE DA FE.

EL PRESIDENTE.

MINISTRO JUVENTINO V. CASTRO Y CASTRO.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS

ANTONIO MARMOLEJO LÓPEZ.

AML/AGG/mfg.